

MATERIALIDAD, ESENCIAL DENTRO DE LAS POLITICAS CONTABLES DE UNA ENTIDAD



ALFONSO DIAZ LEIDY VIVIANA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA IFRS - NIIF

Director:

JUDITH ALEXANDRA ACOSTA SAHAMUEL

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA CONTADURIA PUBLICA

CAJICA, 06 AGOSTO 2018

Materialidad, esencial dentro de las políticas contables de una entidad

Para la elaboración de los Estados Financieros es necesario establecer principios o bases conocidos como Políticas Contables, definidas por cada entidad para el reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los hechos económicos incorporados a ellos; por su lado la Materialidad o Importancia Relativa, juega un papel importante dentro de cada uno de estos parámetros, pues gracias a ella se identifica la información más representativa y favorable a la hora de presentar los informes financieros razonables y útiles para los usuarios interesados en la compañía.

La autora de este ensayo, estudiante de la facultad de ciencias económicas, del programa de Contaduría Pública de la Universidad Militar Nueva Granada, presenta este ensayo como requisito para aprobar el Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera IFRS – NIIF, el cual presentó como opción de grado para culminar sus estudios profesionales. A través de este, quiere analizar qué tan significativo es la materialidad en la elaboración de políticas contables, las cuales se pueden considerar como el origen de todo Estado Financiero.

De esta manera, la finalidad de este ensayo es dar a conocer en detalle lo que son las políticas contables que establece cada organización, para la elaboración los Estados Financieros, convirtiéndose en reglas de juego que las compañías siguen para la preparación y presentación de esta información, los cuales tienen inherente la Materialidad o Importancia Relativa, para que la información sea relevante, refleje la situación económica – financiera de la compañía y pueda influir en la toma de decisiones de los grupos interesados. A lo largo de este ensayo se dará respuesta a lo siguiente: ¿Por qué es esencial la materialidad, dentro de la elaboración y la aplicación de las políticas contables? Observando desde varios aspectos y para dar respuesta a este interrogante, se analizara el tema con la siguiente estructura:

En primera instancia se tiene una descripción y objetivo de los Estados Financieros, enseguida se enfocará en la presentación de estos reportes financieros que reflejan información razonable y dos elementos necesarios para llegar a ello que son las políticas contables y la materialidad, luego se detallará cada una de ellas, para finalmente establecer la relación de estos dos conceptos para cumplir con el propósito de presentar informes financieros relevantes. Los presentes se detallarán de acuerdo con lo establecido por el IASB en su Marco Conceptual, en las NIIF y en un documento de práctica de NIIF guía relacionadas con el tema referente a esta hipótesis planteada.

Los Estados Financieros en las organizaciones representan una visión general de la situación económica - financiera, se expresan de forma cuantitativa y son fuente principal de información dentro de ellas. A través de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, se busca que esta información plasmada en reportes financieros, sea utilizada por los usuarios interesados a la hora de tomar sus decisiones, tal y como se observa en el Marco Conceptual para la Información Financiera (2010)¹, el objetivo de los Estados Financieros con propósito general es: -Proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil para los usuarios interesados-.

La Presentación de Estados Financieros, según la NIC 1 (2001)², debe ser una -representación estructurada de la situación y rendimiento financiero de una entidad-, acompañada de unas descripciones narrativas (notas) que detallan cada una de las partidas que componen estos reportes, presentando así una información razonable de la compañía. Ahora enfocándonos en esta palabra “razonable”, que es característica en la información y para ello es esencial hablar de dos temas primordiales que se relacionan entre sí y fundamentan esta palabra, que son las políticas contables

¹ Marco Conceptual para la Información Financiera, septiembre 2010.

² NIC 1, Presentación de Estados Financieros, abril 2001.

y la materialidad o importancia relativa, que es un aspecto específico de relevancia de cada entidad.

En primer lugar, las políticas contables como -principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por las entidades- (NIC 8, 2003)³, son clave a la hora de elaborar y presentar los Estados Financieros, logrando así, que cada transacción o suceso dentro de la compañía tenga impacto financiero, estableciendo el importe por el cual se reconoce y se mide el hecho económico, como también la información que se debe revelar.

Dando un breve bosquejo de lo que son las políticas contables, tenemos que para la realización de ellas se deben utilizar un NIIF correcta y aplicable para cada suceso, en caso de ausencia de una norma aplicable, la gerencia deberá usar su juicio; adicional la responsabilidad de su elaboración, como lo señala el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en uno de sus conceptos, es de la -administración de la entidad la definición, elaboración y mantenimiento- (2018)⁴. Estas políticas se aplican de manera uniforme para las transacciones y sucesos que se agrupan por clases de partidas con similares condiciones.

Hay que considerar también que la presentación de los Estados Financieros, debe ser comparativa, ante este requisito, al presentarse cambios en estas políticas por un requerimiento de las NIIF o para obtener una presentación de la información financiera más relevante y fiable, la entidad deberá aplicar el cambio retroactivamente en años anteriores como si siempre la hubiera aplicado, con el fin de no perder esta comparabilidad y que los usuarios de la información estén enterados de la tendencia económica y tomen decisiones acerca de la compañía.

³ NIC 8, Políticas Contables, Cambio en las Estimaciones Contables y Errores, diciembre 2003.

⁴ Consejo Técnico de la Contaduría Pública. 2018. Políticas Contables. Recuperado de http://www.ctcp.gov.co/_files/concept/DOCr_CTCP_1_8_12346.pdf.

Según el IASB, en la NIC 8 -las políticas contables son un reflejo de información relevante y fiable en los Informes Financieros- (2003, párr. 8)⁵, en donde la entidad será la encargada de aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición cuando, según su juicio sea considerado material o tengan importancia relativa. El siguiente ejemplo servirá como ilustración de lo anterior: En una empresa manufacturera, para su Propiedad, Planta y Equipo se establece en su política contable que los desembolsos que se presenten se capitalizarán, si están por encima del 60%, con base en un estudio realizado por la compañía, se considera que si supera este porcentaje es material. Esta política se tendrá que evaluar constantemente para asegurar la influencia que podría tener en el análisis de las personas interesadas.

El establecimiento de políticas contables, considerará una serie de factores para que represente unos datos o valores de transacciones que sean relevantes; estos serán temas como: intereses de usuarios, hechos históricos, sector económico y por supuesto la materialidad, el cual permitirá que estas bases reflejen la verdadera situación económica teniendo en cuenta el contexto en el cual se encuentra.

En segundo lugar, se tiene la Materialidad la cual guarda relación con los principios o bases contables de una organización, pues hace mención a la magnitud o naturaleza de los diferentes clases en los que están distribuidos los hechos económicos que se introducen en los Estados Financieros, con relación a la relevancia en la toma de decisiones de los grupos interesados o stakeholders. Dependiendo del objeto social en cada una de las entidades, se considerara que tan material es la partida dentro de ella.

⁵ NIC 8, Políticas Contables, Cambio en las Estimaciones Contables y Errores, diciembre 2003.

No solo es un tema de la gerencia y los contadores, sino también de los auditores; ellos evaluarán si carece de importancia relativa, teniendo en cuenta los estándares aplicables o los juicios considerados y estudiados dentro de cada empresa. El auditor es quien revisa que lo que se refleje en la contabilidad, se lleve acorde con la normatividad, adicional evaluará si lo que presenta es material. Las entidades al estar sujetos de cierta manera a las personas que auditan los Estados Financieros, ya sea por los auditores internos, externos o revisores fiscales, la compañía se verá obligada y por parte de los contadores en realizar su labor de preparar información, acorde con lo que se requiere y siguiendo las políticas contables establecidas en la cual está inmerso el tema de la materialidad.

Lo dicho hasta aquí quiere decir que, las entidades dentro de la preparación de sus políticas contables, deben usar un juicio para conocer cual información sería la más representativa y favorable para un mejor análisis de la situación financiera. Estas políticas se deben estimar constantemente para que no pierdan su importancia y estén de acuerdo con las necesidades de todo tipo de usuarios.

Para dar un complemento a este tema, el documento practica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre materialidad e importancia relativa (2017)⁶, nos da unas pautas para la identificación eficiente y eficaz de la materialidad en la preparación de los Informes Financieros, en este se incluyen también los errores presentados en los periodos anteriores, utilizando cuatro etapas, para distinguir que tan relevante es para la entidad. Las cuatro etapas dentro de este proceso son:

⁶ Documento de Practica de las NIIF N° 2, Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, septiembre 2017.

1. **Identificación:** de la información con importancia relativa.
2. **Evaluación:** si es efectivamente material.
3. **Organización:** de la información en la elaboración Estados Financieros.
4. **Revisar:** el borrador si cumple con las expectativas de presentar una información útil para los stakeholders.

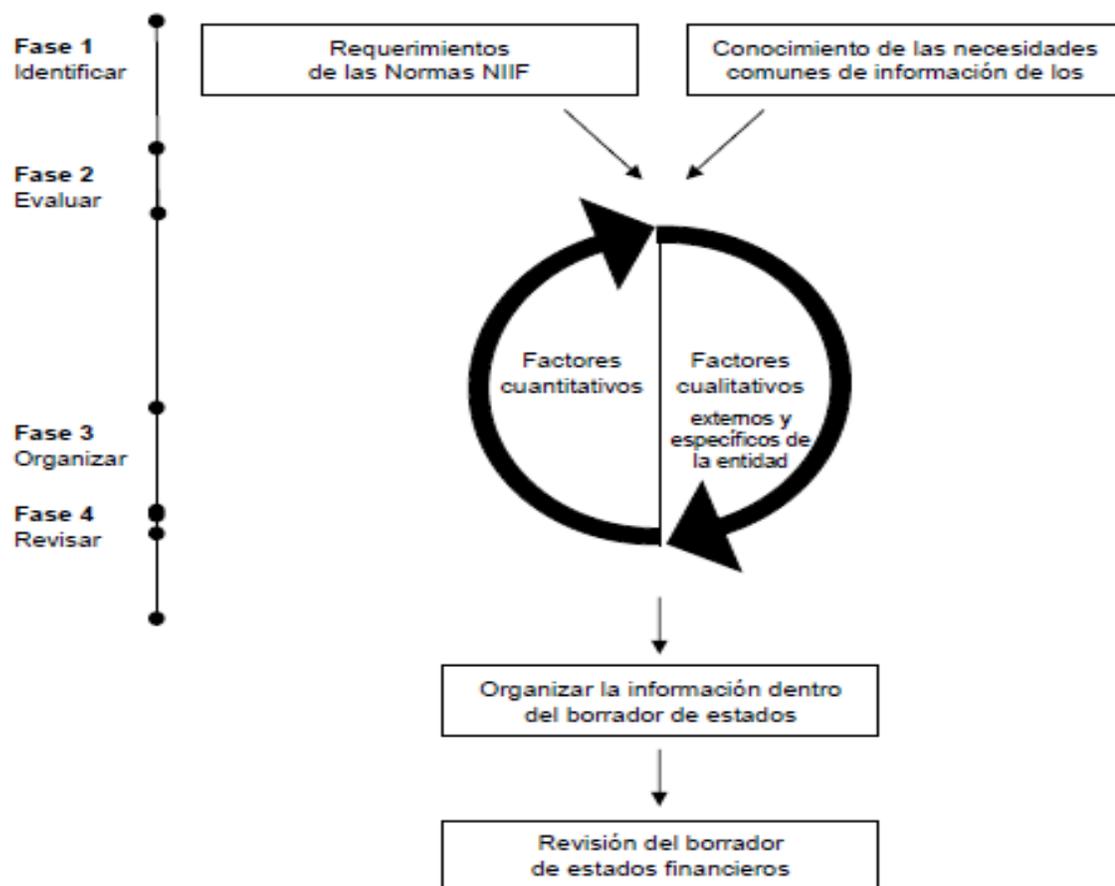


Figura 17. Diagrama – El proceso de materialidad o importancia relativa

Retomando el tema de los errores presentados en los periodos contables, se presentan como relevantes si son potenciales e influyen en la toma de decisiones de los interesados, algunos

Figura 1. Diagrama – El proceso de materialidad o importancia relativa. Documento de Practica de las NIIF N° 2, Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, septiembre 2017

ejemplos de ellos son los errores por la aplicación de políticas contables; de este modo se deben corregir todos los que resulten con importancia relativa, para que primero se puedan comparar con demás periodos y segundo represente razonablemente la situación financiera para la toma de decisiones de los usuarios interesados.

En conclusión, las compañías periódicamente ponen a conocimiento su situación financiera, rendimiento, flujos económicos y dependen de ellas el satisfacer las necesidades de los stakeholders, es decir personas interesadas en conocer la entidad, estos son entre otros, inversores, entidades financieras, empleados, administraciones públicas, proveedores, clientes, empleados; de esta manera, es importante manejar buenas bases, que construyan la información financiera razonable, en este caso son las políticas contables.

Por consiguiente, para que estas políticas logren de alguna manera, disminuir la incertidumbre de los interesados en la compañía, es indispensable que se cumpla con el objetivo de presentar Estados Financieros útiles y es necesario que vaya de la mano con la materialidad o importancia relativa que en pocas palabras es la magnitud o naturaleza de una partida para influir en la toma de decisiones de las personas interesadas en la empresa. Depende de la elaboración de estos principios que los reportes financieros sean acorde con las NIIF y que logren claramente lo que pretenden representar.

Y por último, cabe resaltar los errores que son materiales los cuales se deberán corregir de forma retroactiva si representan ser significativos dentro del análisis y comparabilidad de las organizaciones, de esta manera es esencial que al diseñar una política contable se tenga en cuenta la materialidad o importancia relativa, y represente un complemento en la elaboración Estados Financieros.

REFERENCIA

- Marco Conceptual para la Información Financiera, septiembre 2010.
- NIC 1, Presentación de Estados Financieros, abril 2001.
- NIC 8, Políticas Contables, Cambio en las Estimaciones Contables y Errores, diciembre 2003.
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. 2018. Políticas Contables. Recuperado de http://www.ctcp.gov.co/files/concept/DOCr_CTCP_1_8_12346.pdf.
- Documento de Practica de las NIIF N° 2, Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, septiembre 2017.